

Los números que se indican son los asignados a cada aspirante en la lista definitiva.

3.º El comienzo de las pruebas selectivas a que se refiere la base V de la Orden de convocatoria se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Lérida por la que se hacen públicos relación de admitidos y excluidos a exámenes de ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar de celebración de los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 19 de enero de 1965 darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal (Rambla de Aragón, número 35, Lérida), los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, correspondiente al día 31 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Angel Barahona Lamadrid.
D. Antonio Blanco González.
D. Fermín García Gete.
D. Alberto Hernando Cubilla.
D. Ramiro Lecha Barceló.
D. Martín Lorenzo Cruz.
D. José Riveira Godoy.
D. Eliseo Serrano Sevilla.
D. Manuel Vidal Rodríguez.

Queda eliminado de la convocatoria:

D. Pedro Pinilla Latorre, por falta de pago de derechos de examen.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Salvador Gómez de Arteché y Olarte, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Rafael López Ros, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Lérida, 9 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Salvador G. de Arteché.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Palencia por la que se hacen públicos relación de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, fecha y lugar de celebración de los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 12 de enero de 1965 darán principio, a las diez horas de su mañana, en las oficinas de este Distrito Forestal, Casado del Alisal, número 31 (Palencia), los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, correspondiente al día 31 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Antonio Blanco González.
D. Casimiro Gómez Martín.
D. Germán San-Bruno Sanz.
D. Alberto Hernando Cubilla.
D. Porfirio Cuevas Ramos.
D. David Raigoso Castrillo.
D. Abel González Ruiz.
D. Virgilio Rodríguez Díez.
D. Gonzalo Fernández Martín.
D. Emilio Torres Miranda.
D. Lucas Manrique Campillo.
D. Manuel Vidal Rodríguez.
D. Marcial Terceño Campillo.
D. Dionisio Ballesteros Olmos.
D. Amador Revilla Morante.
D. José Riveira Godoy.
D. Laudimiro Núñez Borrego.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Valentín Prieto Rincón, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

Un Jefe u Oficial de la Guardia Civil designado por la Comandancia.

Don Lorenzo Ramírez Sevilla, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Palencia, 9 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Valentín Prieto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace público haber sido admitido el único solicitante presentado al concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Pruvinciales.

Para tomar parte en el concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Pruvinciales ha sido admitido el único solicitante, don Gerardo Melo Ruiz.

Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

León, 16 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.513-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Economista Jefe de Planificación de esta Corporación.

A tenor de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la composición del Tribunal nombrado para designar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Economista Jefe de Planificación de esta Corporación, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de junio del año actual y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de julio del mismo año:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Santander.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en representación de la Dirección General de Administración Local; don Ezequiel Gómez Trueba, Catedrático de la Escuela Oficial de Comercio, en representación del Profesorado oficial del Estado; don José María Aguicano Trigueros, Licenciado en Ciencias Económicas, en representación del Colegio Nacional de Economistas; don Víctor Manuel Zaldo Martínez, Secretario general de la excelentísima Diputación de Santander, como Jefe de todos los servicios.

Secretario: Don Regino Mateo de Celis, Oficial Mayor Letrado de la misma Corporación de Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los concursantes se constituirá a tal efecto en el Palacio de esta Corporación a las doce horas del día 26 de octubre de 1964.

Santander, 16 de septiembre de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.517-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición libre para proveer cuatro plazas de Practicantes del Hospital Provincial.

Tribunal de la oposición libre para provisión de cuatro plazas de Practicantes del Hospital Provincial de Valencia:

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.

Suplente: Don Carlos Verdú Moscardó, Diputado Director del Hospital.

Vocales:

Don Eugenio Tomás López-Trigo Torres, Director técnico del Hospital Provincial.

Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Gómez Ferrer Bayo, representante de la Universidad.

Suplente: Don Vicente Sanchis-Bayarri Waillant, representante de la Universidad.

Don Vicente Juan Mares, representante del Colegio Oficial de Practicantes de Valencia.

Suplente: Don Oswaldo Alvarez Zapico, representante del Colegio Oficial de Practicantes de Valencia.

Secretario: Don Angel Pérez Soler, Secretario general de la Diputación.

Suplente: Don Rafael Molina Mendoza, Oficial Mayor de la Diputación.

Valencia, 15 de septiembre de 1964.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.520-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Taquígrafo-mecanógrafo de esta Corporación.

El Ayuntamiento de Alcoy, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión celebrada en 28 de julio último, hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Taquígrafo-mecanógrafo de esta Corporación:

Miguel Castelló Solbes.
Pilar Payá Peidró.
Desamparados Cuartero Alonso.
José Boronat Doménech.
Guillermo Trueba Miralles.
Vicente Llorca Baneito.
Mercedes Soler Franco.
José Miguel Tomás Santamaría.
Pilar Catalá Tomás.
María Carmen Falomir Olcina.
Rafael Gisbert Botella.
María Carmen Payá Agulló.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alcoy, 7 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.484-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos.

Se convoca oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos, dotadas con 32.000 pesetas anuales (grado 7), quinquenios y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 211, del día 16 de septiembre de 1964.

Lugo, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Jesús García Siso.—5.516-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo, dotada con 35.100 pesetas anuales (grado 9), quinquenios y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 209, del día 14 de septiembre de 1964.

Lugo, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Jesús García Siso.—5.515-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad diversas plazas de Servicios Especiales.

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dotada con 35.100 pesetas anuales (grado 9); cinco de Guardias de la Policía Municipal y una de Bombero, dotadas con 30.000 pesetas anuales (grado 5); cuatro de Peones de la limpieza, cuatro de Ayudantes de Matarife y una de Peón de vías públicas, dotadas con 24.200 pesetas anuales (grado 2), dos pagas extraordinarias y quinquenios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 208, del día 12 de septiembre de 1964.

Lugo, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Jesús García Siso.—5.514-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación

Se convoca oposición, con la debida autorización de la Superioridad, para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 28.000 pesetas y dos pagas extraordinarias.

Podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de los treinta y cinco, que no sufran defecto físico ni se hallen en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, observen buena conducta, carezcan de antecedentes penales y sean adictos al Movimiento Nacional.

Las instancias se presentarán dentro de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario.

El primero será a base de análisis gramatical, redacción y problemas aritméticos; el segundo escritura a máquina, y el cuarto contestación verbal de dos temas del cuestionario mínimo aprobado por la Dirección General de Administración Local e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1953.

El voluntario consistirá en las especialidades de taquigrafía, manejo de máquinas de calcular y archivo y clasificación, que podrán ser escogidas conjuntamente o sólo cualesquiera de ellas.

El Tribunal que habrá de calificar los ejercicios estará compuesto de conformidad con lo previsto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; ajustándose asimismo al demás contenido de dicho texto y al Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 todo lo relativo a los demás trámites de preparación y resolución hasta el nombramiento del opositor elegido.

El anuncio literal de la convocatoria ha quedado inserto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y aparecerá también íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Justo Desvern, 8 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.509-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar Delineante de esta Corporación.

Se convoca oposición, con la debida autorización de la Superioridad, para proveer una plaza de Auxiliar Delineante de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 35.100 pesetas y dos pagas extraordinarias.

Podrán tomar parte los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco, que posean título profesional no superior que les habilite para la función de Delineante, no sufran defecto físico ni se hallen en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, observen buena conducta, carezcan de antecedentes penales y sean adictos al Movimiento Nacional.

Las instancias se presentarán dentro de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La oposición constará de cuatro ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario.

El primero será a base de análisis gramatical, redacción y problemas aritméticos; el segundo, escritura a máquina; el tercero, delineación a escala y cálculo de superficies, y el cuarto, contestación verbal de dos temas del cuestionario mínimo aprobado por la Dirección General de Administración Local e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1953.

El voluntario consistirá en las especialidades de taquigrafía, manejo de máquinas de calcular y archivo y clasificación, que